

La desocupación militar norteamericana de 1924 vista por Américo Lugo¹

Rafael Darío Herrera Rodríguez²

Américo Lugo, quien formó parte de la segunda generación de intelectuales de la escuela hostosiana, ha sido ponderado como el pensador dominicano que con mayor sistematicidad ha expuesto un pensamiento orientado a interpretar la realidad social dominicana. En su trayectoria intelectual podemos identificar tres momentos diferenciados, en cada uno de los cuales localizamos algunos elementos constantes como la negación de la existencia de la Nación, su repudio permanente al poder así como también acentos críticos derivados de coyunturas particulares. Dado que en el trasfondo de toda la crítica de Lugo al imperialismo norteamericano y fundamentalmente a la Ocupación Militar Norteamericana de 1916-1924 de nuestro país se encuentran presentes elementos de su cosmovisión sobre la sociedad dominicana, vamos a compendiar brevemente sus principales claves interpretativas sobre la sociedad dominicana en cada uno de dichos períodos.

En la primera etapa (1890-1916) de su itinerario intelectual, Lugo niega la existencia de la Nación Dominicana debido a que

1. Conferencia pronunciada la noche del 9 de julio de 2008 en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia.
2. Profesor e historiador, Académico correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia.



el pueblo dominicano no tiene conciencia de la comunidad que constituye, carece de conciencia de sí. Enuncia que el pueblo es sólo una comunidad espiritual cohesionada por la lengua, las costumbres y otros lazos,

“pero su falta de cultura no le permite el desenvolvimiento político necesario a todo pueblo para convertirse en Nación”.³

Como corolario, el Estado Dominicano se hallaba fundado sobre un pueblo y no sobre una Nación, y sólo ha subsistido como una imitación burlesca de los verdaderos Estados. El Estado no existe allí donde el pueblo no haya adquirido conciencia de su comunidad nacional, de su unidad. En estas condiciones el pueblo resulta ingobernable y sólo puede alcanzar la condición de esclavo y el Estado adquiriría ineludiblemente un carácter despótico.

En sus disquisiciones sobre la realidad social dominicana, Lugo valoriza de forma negativa al pueblo dominicano y resalta sus exiguas aptitudes éticas, cuya *“subsistencia, lujo y holganza”* se fundamentan en el contrabando, la vagancia, el juego, el fraude, el peculado, la mentira, el fiado, etc. El pueblo, percibido como el obstáculo más formidable para la construcción de la Nación y del ideal civilizatorio en general, a consecuencia de su nesciencia, se contraponía a las élites urbanas, depositarias de la cultura moderna y del progreso.

La segunda etapa (1916-1924) del pensamiento de Lugo coincide enteramente con la Ocupación Militar Norteamericana

3. Américo Lugo. “El Estado Dominicano ante el Derecho Público”. Tesis para el doctorado en Derecho, 1916. En *Obras escogidas*, T. I. Santo Domingo, Biblioteca de Clásicos Dominicanos, Vol. XIV, p. 388. De acuerdo con Peña Batlle, en esta obra Lugo *“quiso escribir el epitafio de la vida nacional dominicana”*.



de 1916–1924 y en ella localizamos variaciones significativas. En particular acepta la existencia de la Nación fundada sobre la tradición hispánica. Pero el elemento más relevante de esta fase lo constituye la ausencia de apreciaciones negativas sobre el colectivo nacional, como era lógico esperar en un pensador de su talla. Por el contrario, planteó que la soberanía nacional descansaba sobre el pueblo. Aunque luego de la Desocupación Militar de 1924 nos encontramos con un intelectual resignado que acentúa sus críticas al sistema político, en particular al incremento del caudillismo, al clientelismo político, y a la degradación del pueblo dominicano.

Lugo no era un antimperialista improvisado, pues desde antes de producirse la Ocupación Militar Norteamericana de 1916 asumía los postulados del nacionalismo antimperialista. En 1913 escribió con vehemencia estas palabras:

“Todo es preferible a la intervención extranjera, preferible la tiranía, preferible las revoluciones, preferible la miseria, preferible la muerte. Apresurémonos a erigirle una estatua al último de los caciques y a reconocer que nuestros verdaderos héroes son los que defienden la tierra contra el extranjero”.⁴

Y en una apreciación radical llegó a sostener que los Estados Unidos, por la cantidad de crímenes cometidos en su corta vida imperial, merecían ser colocados fuera de la ley de las naciones por la opinión pública universal.⁵

4. Américo Lugo. “Protesta”. En Julio Jaime Julia. *Antología de Américo Lugo*, T. II. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, p. 260.
5. Américo Lugo. “Manifiesto del nacionalismo dominicano contra la intervención, el entendido Hughes Peynado y las venideras elecciones”. En J. J. Julia, *Antología*, T. I, p. 110.



Al igual que Hostos, Lugo pudo columbrar en 1913 la ineludible intervención militar de la gran potencia del Norte en nuestra República, para esto apela al profético dictamen del Maestro en su célebre artículo *Civilización o muerte* (1900):

*“No va a ser un lecho de rosas en el que va a descansar la familia dominicana en este siglo. Va a tocarle un trabajo improbo de organización y un esfuerzo continuo de desviación (...). Felizmente para los pueblos débiles, las premisas de donde parte el siglo para su trabajo de cien años es el dominio puro y simple de la fuerza: de la fuerza hecha verdad, por medio del principio terrible de la evolución; de la fuerza hecha poder, por medio del principio de las grandes nacionalidades; de la fuerza hecha guerra, por medio del tremendo principio de la supremacía de esa fuerza brutal (...). Esos tres horribles perturbadores de la vida del siglo XIX, y pese a quien pese, así será como los que no sepan sacar partido de sí mismos para hacerse fuertes en verdad, en poder y en acometividad serán pueblos barridos o absorbidos o destruidos. ¡Los dos pueblos que habitan esta hermosísima parte del archipiélago de las Antillas, que no sueñen, que no dormiten, que no descansen! Su cabeza ha sido puesta a precio: o se organizan para la civilización, o la civilización los arrojará brutalmente en la zona de absorción que ya ha empezado”.*⁶

Una vez consumada la Intervención en mayo de 1916, Lugo desarrolló una intensa campaña de “*propaganda doctrinaria nacionalista*” para utilizar la expresión del historiador Vetillo Alfau en aras de lograr la Desocupación inmediata del territorio

6. Américo Lugo. “El imperialismo norteamericano”. Conferencia pronunciada en la ciudad de Montecristi, 16 de julio de 1922. En J. J. Julia. *Antología*, T. I, p. 148.



nacional, para lo cual publicó numerosos artículos en los principales periódicos nacionales (*La Información, Listín Diario, El Tiempo, La Nación, Letras, Patria, El Diario, El Progreso, Las Noticias, La Cuna de América* y otros), por uno de los cuales lo sometieron ante una Comisión Militar acusado de delito de prensa. Allí, con mucha gallardía expresó lo siguiente:

“En mi calidad de ciudadano dominicano, no puedo reconocer en la República Dominicana la existencia de otra soberanía sino la de mi patria. Toda suplantación de esta soberanía sea cual fuera el principio invocado, no es ni será a mis ojos sino un hecho de fuerza. Por consiguiente, y puesto que creo que no he cometido ningún delito y que no puedo reconocer ninguna jurisdicción sobre este tribunal, no he venido a defenderme: he comparecido solamente obligado por la fuerza”.⁷

La acusación no intimidó a Lugo quien se desplazó por las principales ciudades del país (Santiago, Puerto Plata, San Pedro de Macorís y Montecristi) a impartir conferencias en las cuales condenaba la Ocupación Militar Norteamericana además de intervenir en numerosas manifestaciones nacionalistas tanto en el país como en el exterior. Este incesante accionar práctico e intelectual adicionado a sus firmes convicciones políticas e integridad moral, convirtieron a Lugo en el adalid indiscutible del colectivo de intelectuales nacionalistas que repudiaron tenazmente la intervención militar, el cual enarboló la consigna de la desocupación “*pura y simple*” del territorio nacional.

7. Vetilio Alfau Durán. *Antología de Américo Lugo*. Ciudad Trujillo, Librería Dominicana, 1949, p. 10.



En una conferencia pronunciada en Montecristi, Lugo depara una extensa caracterización del imperialismo que lo aproxima a una actitud intelectual de izquierda y revela la influencia del pensamiento socialista:

“(...) tiene por objeto el sometimiento de Estados cuya independencia y soberanía ha reconocido y tiene el deber perfecto e imperativo de respetar; es una avaricia ciega por mercados, por minas, por la explotación y monopolio de todos los recursos naturales de todos los países débiles, por todo lo que produzca el oro, metal de que son insaciables; su forma es la penetración pacífica, prestando dinero, comprando tierras, fomentando empresas y revoluciones, creando la animosidad entre los demás Estados e impidiendo celosamente su federación; en una palabra, a expansión comercial, abriendo el camino a la ingerencia en los asuntos interiores, a la oferta o imposición de sus buenos servicios, a los abusos de toda clase, a la intervención y finalmente a la ocupación militar, a la mediatización de toda forma, al protectorado, la conquista y la anexión, con una brutalidad primitiva en los medios y una infatuación y un mal disimulado desprecio constante e intolerable”.⁸

En un texto que data de 1922, Lugo criticó la *pasión desmedida por el dinero del imperialismo yanqui, su ambición desapoderada por mercados y su insaciable codicia de territorios*. Asimismo, denunció que la Carretera Duarte, construida por los ocupantes, sólo de manera aparente constituía un *“signo de progreso”* siendo más bien una *“ruta*

8. Américo Lugo. “El imperialismo norteamericano”. Conferencia pronunciada en la ciudad de Montecristi, 16 de julio de 1922. En J. J. Julia. *Antología de Américo Lugo*, T. I, p. 148.



militar” para la “*explotación de las riquezas naturales del privilegiado suelo dominicano, en provecho exclusivo de las corporaciones yanquis*”, las cuales se apropiaban de todas las tierras por presión, por expoliación y por venta obligatoria a precio vil y requieren de carreteras para transportar sus maderas, para sus productos mineros, para su azúcar, para su cacao, etc.⁹ En las páginas de *Patria*, Lugo dio cabida a textos que se aferraban al paradigma civilizatorio (nacionalista y antiimperialista) de intelectuales como José Enrique Rodó, José Vasconcelos y Víctor Raúl Haya de la Torre.

En el centro de las críticas de Lugo a la Ocupación Militar Norteamericana y del movimiento nacionalista en general se encuentra el concepto de soberanía a la que consideraba como un “*depósito sagrado*” que la República recibió de Dios y, por tanto, nadie puede disponer de ella. El orden social, a su juicio, no comportaría alteraciones al cesar la Ocupación Militar;

“en cambio, ésta es una perturbación permanente y profunda del orden social, sobre todo, cuando se trata de la ocupación de un territorio extranjero por los Estados Unidos de América”.¹⁰

La demanda cardinal del programa levantado por el nacionalismo dominicano consistía en el retorno de la República Dominicana a la situación previa a mayo de 1916. La soberanía asumía un “*valor absoluto*” en tanto se situaba como el único ámbito viable para la realización del conglomerado

9. Américo Lugo y J. Rafael Bordas. “Los caminos de la conquista”. En *Obras escogidas*, T. III, p. 100.
10. Américo Lugo. “Lo que significaría para el pueblo dominicano la ratificación de los actos del gobierno militar norteamericano”. En J. J. Julia, *Antología*, p. 143.



nacional. Así, toda otra forma de existencia de la República basada en la dominación externa, resultaba inaceptable para los intelectuales nacionalistas.¹¹

Basándose en este concepto de soberanía así como en la historia política de los Estados Unidos, Lugo establece una distinción entre una ocupación militar y una ocupación de guerra. La primera se produce en estado de paz y se caracteriza por el mantenimiento del Estado ocupado en el ejercicio de la soberanía. Por esta razón, los Estados Unidos trataron de justificar el desembarco de sus tropas afirmando que su único objetivo consistía en contribuir a la elección del presidente de la República. Pero la exclusión del Estado dominicano del ejercicio de su soberanía es lo que diferencia la ocupación militar de la ocupación de guerra.

En tal sentido, todos los rasgos privativos de la ocupación de guerra se localizan en la ocupación de la República Dominicana: el territorio resultó invadido y totalmente ocupado por los Estados Unidos con una concentración de fuerzas militares susceptible de sofocar cualquier tipo de insurrección armada, y luego de haber derrocado al presidente Francisco Henríquez y Carvajal, y apoyados en la fuerza, sometieron al pueblo a la obediencia de sus órdenes. Por tanto, las facultades que han creado son de hecho y no de derecho, dado que “ninguna ocupación de guerra puede crear comunidad de derecho”, ésta carece de fundamento jurídico y no acuerda ni la más mínima parte de la soberanía.¹²

11. Roberto Cassá. “Teoría de la nación y proyecto político en Américo Lugo”. Prólogo a *las Obras escogidas*, T. I, p. 53.
12. Américo Lugo. “Lo que significaría para el pueblo...”. En J. J. Julia. *Antología*, p. 138.



Lugo ponderaba como “*una acción vituperable en extremo*” la perpetrada por los Estados Unidos con el uso de las fuerzas militares para apropiarse, en pleno estado de paz, de la administración y el gobierno nacional, para disponer de todas las rentas públicas y aplicarlas a su antojo, una acción que vulneraba la conciencia internacional. Planteó que si las armas que proporcionaba el derecho no resultaban suficientes para exigir la desocupación inmediata del territorio era preciso acudir entonces a las armas de la fuerza.

Lugo valora como devastadoras las consecuencias de la Ocupación Militar Norteamericana sobre la sociedad dominicana, pues luego de la misma se intensificó el proceso de degradación del pueblo dominicano que se expresó en el incremento del clientelismo político, en la acentuación de la enfermedad política del pueblo, entregado a la política de facciones, en el auge del individualismo (“*el mal dominicano por excelencia*”) y en la degradación cívica de los políticos. La Ocupación Militar Norteamericana:

“fue escuela de cobardía y envilecimiento, de debilidad y corrupción, y cuya acción depresiva y deletérea destruyó la energía del carácter, la seriedad de la palabra, la vergüenza en el obrar, dejando, a la hora de la desocupación, un pueblo muelle, despreocupado y descreído sobre esta tierra de acción y de fe, que fue almaciga de héroes desde los primeros tiempos del descubrimiento del Nuevo Mundo”.¹³

13. Américo Lugo. “Carta a Trujillo”. En *Obras escogidas*, T. III. Santo Domingo, Biblioteca de Clásicos Dominicanos, vol. XVI, 1993, p. 278.



La crítica al caudillismo deviene en un elemento constante en el *corpus* de la obra de Lugo posterior a 1916. Los partidos políticos constituían más bien facciones dirigidas por un caudillo (una “*personalidad anacrónica*”). Para luchar contra el ocupante norteamericano se requería la unidad nacional y las facciones políticas caudillistas constituían el principal escollo en la lucha contra el imperialismo. En junio de 1922, el presidente de los Estados Unidos Warren G. Harding designó a Sumner Welles como su Comisionado Especial en la República Dominicana, y Welles, a su vez, formó una Comisión de Representantes compuesta por Francisco J. Peynado, el arzobispo Nouel y los líderes de las tres principales facciones políticas. Esta célebre Comisión discutió con Welles la propuesta de Desocupación a la cual formularon sólo algunas modificaciones. El 22 de septiembre de 1922 se firmó entre Charles Evans Hughes y Francisco J. Peynado el Plan de Evacuación Hughes–Peynado.

Lugo recriminó fuertemente a esta Comisión de Representantes, de la que formaban parte los caudillos políticos dominicanos, pues se arrogaron el derecho de negociar en nombre del pueblo dominicano el Plan de Desocupación Hughes–Peynado, al que Lugo denominaba Plan de Validación:

“El derecho de negociar tratados, convenciones, acuerdos, y de hacer declaraciones sobre ciertos hechos, sobre ciertos principios, no reposa a la presente en nadie, en ningún partido, corporación, agrupación ni ciudadano, sino en el pueblo mismo. Ningún dominicano, ninguna Junta de Jefes de Partidos, ningún grupo de “Representativos” posee el derecho de negociación: éste está regido por el derecho público interno de cada país.



La soberanía es inherente al hecho del ejercicio del poder supremo”.¹⁴

Apelando a los recursos que provee el derecho,¹⁵ al que consideraba como “*la única fuerza suprema*”, Lugo llevó a cabo la más radical condena del Plan Hughes– Peynado, (al que equiparó con el proyecto liberticida concertado por Pedro Santana en 1861), sobre todo contra la mayoría de líderes políticos dominicanos, partidarios de una posición de compromiso, proclives a pactar por la Desocupación a cualquier precio y dispuestos a transarse y a aceptar los actos de los ocupantes como hechos consumados.¹⁶

Calder cita tres factores que a su juicio llevaron a las élites dominicanas a una situación de compromiso: 1° La expectativa de un rápido retiro abierta por las proclamas de 1920 y 1921; 2° la comprensión de que la Administración Harding no estaba ansiosa por el retiro bajo los términos planteados por los nacionalistas; y 3° la percepción de que la investigación ejecutada por el Senado de los Estados Unidos estaba controlada por senadores que favorecían la intervención. Este espíritu de compromiso encontró como voceros a Federico

14. Américo Lugo. “Lo que significaría para el pueblo dominicano la ratificación de los actos del Gobierno Militar Norteamericano”. En J. Julia. *Antología*, T. I, p. 144.
15. “*La formación de Lugo se inscribe en la tradición jurídica. Se asimilaba al patrón de intelectual de la época, que se definía, en la práctica, como un abogado llamado a ocupar elevadas posiciones en el aparato estatal (...) esta formación jurídica condicionó, hasta el final de su vida, el prisma de acercamiento a la realidad*”. Roberto Cassá. “Teoría de la nación y proyecto político en Américo Lugo”. En Prólogo a las Obras, T. I, p. 24.
16. Bruce Calder. *El impacto de la intervención*. Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1989, p. 327.



Velázquez (Partido Progresista), Horacio Vásquez (Partido Nacional) y Elías Brache (Partido Jimenista).

Para Vásquez, al igual que para la mayoría de los líderes políticos tradicionales, resultaba especialmente acuciante la aprobación del Plan Hughes–Peynado, pues veían en él una concesión que hacía posible el retorno a su vigencia política. Los grupos burgueses, y los pequeños burgueses, también respaldaron el Plan, a pesar de que el mismo contenía elementos contrarios a sus intereses, pues estaban temerosos de una eventual prolongación de la Ocupación Militar Norteamericana.

En una exposición dirigida a la Quinta Conferencia Internacional Americana, celebrada en Chile en 1923, Lugo y un grupo de nacionalistas, plantearon que el Plan Hughes–Peynado no constituía una

“justa, franca y sincera revocación del estado de vasallaje político y económico que el ejército de los Estados Unidos le viene imponiendo al inerme pueblo dominicano, desde hace siete años, por la fuerza de las armas y en ostensible violación al derecho público internacional”.

Con su peculiar agudeza analítica, Lugo delinea el epítome de la nefanda obra ejecutada por los líderes y caudillos políticos, o seudorepresentantes como los tildó, concertadores del Plan Hughes–Peynado: reconocieron el derecho de intervención de los Estados Unidos, legitimaron la dictadura militar que se impuso a la República Dominicana, sancionaron la Ocupación Militar, validaron los abusos cometidos por la gran potencia imperialista contra el Estado dominicano, favorecieron a corporaciones yanquis en perjuicio de ciudadanos dominicanos por medio de la validación de Órdenes Ejecutivas como las de Tierras que reemplaza el derecho de propiedad con la simple



posesión o la que establece impuestos exorbitantes. Y lo que es peor: mediatizaron la República al conferir carta de soberanía al invasor extranjero, con asiento en la magistratura judicial y comando supremo.¹⁷

De igual modo, entendía el autor de *A punto largo* que no existía ninguna razón, motivo ni utilidad en establecer una fórmula de Desocupación, pues todas las Órdenes Ejecutivas promulgadas durante la Ocupación dejarían de ser ejecutorias cuando ésta cesara. Por consiguiente, era el Gobierno de los Estados Unidos el que buscaba afanosamente un acuerdo con la finalidad de legitimar sus delitos y garantizar de esta manera los intereses de los inversionistas y banqueros. Además, con el repudio mundial de la Ocupación, los dominicanos se hallaban en condiciones de resistir de manera exitosa una Desocupación “*pura y simple*”, es decir, sin condiciones.

A lo largo de todos sus escritos posteriores a 1922, el autor de *Heliotropo* reitera que el Plan Hughes–Peynado no procuraba la Desocupación como objeto inmediato, sino la validación de las Órdenes Ejecutivas y la aceptación definitiva de los empréstitos contratados a lo largo de ella, además de la aceptación “*pura y simple*” de la Ocupación Militar, la cual no estaba subordinada a la ejecución del Plan de Validación, sino a que el nuevo Gobierno Constitucional Dominicano surgido del Plan satisfaga plenamente al Gobierno de los Estados Unidos como garantía de orden, paz y estabilidad. Apelando a los preceptos del Derecho Internacional, Lugo declaró que las Órdenes Ejecutivas sólo tienen una existencia

17. Américo Lugo. “El plan de validación Hughes–Peynado”. En J. J. Julia. *Antología*, T. I, p. 42.



*“efímera, transitoria y deleznable como el hecho mismo de la Ocupación que las ha engendrado las cuales no pueden prolongarse jurídicamente después de la Ocupación, porque cesan ipso facto con ésta”.*¹⁸

En septiembre de 1923, y en el marco del Gobierno Provisional encabezado por el comerciante Juan Bautista Vicini Burgos (1922–1924), Lugo y el movimiento nacionalista hicieron anatema de las elecciones convocadas para 1924, para lo cual llamaron a la abstención electoral como fórmula para liquidar el Plan Hughes–Peynado, ya que las mismas conllevaban un referéndum para el pueblo y un mandato para los ciudadanos en virtud de los cuales el ciudadano que ejerciera el voto declinaba de manera imperdonable, a favor de los Estados Unidos de América, la soberanía de la República. En su artículo *A los campesinos*, Lugo llama a este sector a olvidarse de los compromisos personales:

“Los jefes de partidos, aliados hoy a los norteamericanos en virtud de un Plan que suprime la soberanía nacional, no merecen que vosotros, por afecto o simpatías ni por ningún mezquino interés, sacrificuéis la República a sus ambiciones; pensad que todo compromiso político debe cesar y todo efecto personal debe enmudecer ante el deber de salvar la patria (...) ¿Qué preferís, votar por Horacio o por Peynado o por Velásquez y que la República se pierda, o abstenernos de votar y que se salve la República? ¿Qué ganáis con satisfacer el gusto o el compromiso de votar, si después de haber votado, en virtud del

18. Américo Lugo. “El nacionalismo dominicano”. En *Obras escogidas*. T. III, p. 196.



referéndum contenido en ese voto como oculto veneno traidor, la patria que tanto amamos habrá dejado de existir”.¹⁹

Asimismo, estas elecciones colocarían al pueblo dominicano en la aciaga situación en que se encontraban los haitianos: de criados en su casa, de peones en su hacienda y de esclavos en su patria. Las elecciones contenidas en el Plan Hughes–Peynado constituían un “*plebiscito mortal*” para la independencia nacional. Participando “*apremiado, seducido o amenazado*” en estas elecciones el pueblo le otorgaba la soberanía a los norteamericanos. No obstante los esfuerzos desplegados por Lugo y el movimiento nacionalista a favor de la abstención electoral no obtuvieron resultados disuasorios, pues el general Vásquez se impuso en las elecciones de 1924, lo que obviamente significó una derrota para éstos. Ya la República Dominicana había quedado mediatizada por el Plan Hughes–Peynado, cuya evidencia más contundente la representaba la Convención Domingo–americana ratificada a finales de abril de 1925.

Sin embargo, Lugo no se arredra y la emprende entonces contra la Convención en un editorial de su semanario *Patria* del 25 de noviembre de 1925. Allí expresa que el cometido que perseguían los Estados Unidos de América con la nueva Convención consistía en obligar a la República a reconocer como suyos, los empréstitos contratados por el Gobierno Militar Norteamericano entre 1918 y 1922, que totalizaban unos 15 millones de dólares. Es decir, que los Estados Unidos lograron que el Estado Dominicano validara los empréstitos militares. Sin embargo, dichos empréstitos, por haber sido

19. Américo Lugo. “A los campesinos”. En J. J. Julia, *Antología*. T. I, p. 101.



concertados violentamente por un poder de Ocupación, por haber sido celebrados sin la intención ni el consentimiento de la nación dominicana, ésta no era responsable de ellos, sino que la deuda recaía sobre el Gobierno Norteamericano.

La nueva Convención implicaba un nuevo empréstito de 25 millones de dólares justificado por Vásquez para continuar la construcción de carreteras y las obras públicas. Sin embargo, Lugo entendía que:

“Esta razón no es sino un pretexto que agrava la culpabilidad de la nueva y bochornosa abdicación, complicándola con la concupiscencia del dinero y de los bienes materiales, los cuales no valen nada ante la necesidad que tenía el pueblo dominicano de conservar su dignidad y su decoro frente a los Estados Unidos, sus injustos agresores, y ante el mundo entero, el cual mide y estima a las naciones por el carácter que éstas revelan y por la estimación en que se tienen ellas propias”.²⁰

Las prédicas del paladín de la dignidad y el decoro nacional contra la abdicación, el entreguismo y el transaccionismo de las élites políticas sufrieron un nuevo varapalo con la aprobación de la Convención de 1924 y el empréstito de 25 millones. A partir de 1925 se produjo entonces la radicalización de Américo Lugo. Al final de este último año retoma la publicación de su semanario *Patria* y acentúa sus críticas a la sociedad dominicana, en particular al clientelismo político, a la incapacidad del pueblo para organizarse en Nación, al caudillismo o personalismo y al viejo partidarismo. Sus críticas al Gobierno de Vásquez alcanzaron tal intensidad que en agosto 1928 le clausuraron el periódico y lo amenazaron con deportarlo del país.

20. Rafael Darío Herrera Rodríguez. *Américo Lugo en Patria*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, Vol. XLV, 2008, p. 47.

